

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

13727 *ELÉCTRICAS HERMANOS CAMPOS, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GRUPO ARG 2007, S.L.
MANTENIMIENTO DE TELECOMUNICACIONES HERMANOS
CAMPOS, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que las respectivas Juntas Generales y Universales de los socios de las sociedades "Eléctricas Hermanos Campos, S.L."; "Grupo ARG 2007, S.L." y "Mantenimiento de Telecomunicaciones Hermanos Campos, S.L." celebradas el 8 de noviembre de 2013, han acordado por unanimidad la fusión mediante absorción por "Eléctricas Hermanos Campos, S.L." de las sociedades "Grupo ARG 2007, S.L." y "Mantenimiento de Telecomunicaciones Hermanos Campos, S.L."

De conformidad con lo previsto en el artículo 43.1 de la citada ley, se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener, en los respectivos domicilios sociales de dichas sociedades, el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los balances cerrados a 30 de junio de 2013 y aprobados con fecha 8 de noviembre de 2013.

Los acreedores tienen el derecho de oponerse a la fusión mientras no les garanticen sus créditos; podrán ejercitar este derecho mediante comunicación escrita a la sociedad, durante el plazo de un mes desde la última publicación del acuerdo.

Ossa de Montiel (Albacete), 11 de noviembre de 2013.- Los Administradores solidarios de "Eléctricas Hermanos Campos, S.L." y "Mantenimiento de Telecomunicaciones Hermanos Campos, S.L.", don Antonio Campos Santos, y de "Grupo ARG 2007, S.L.", don Gabriel Gómez Gómez.

ID: A130063553-1